



La Santa Sede

**DISCURSO DEL PAPA PABLO VI
AL NUEVO EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
ANTE LA SANTA SEDE***

Jueves 15 de diciembre de 1977

Señor Embajador:

Sentimos gran alegría al recibir hoy a Vuestra Excelencia en este acto en el que nos presenta sus Cartas Credenciales como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de El Salvador ante la Santa Sede.

Al abrirle ahora nuestro ánimo, brota espontáneamente en Nos un primer sentimiento, que se traduce en una expresión de cordial acogida : bienvenido seáis, pues, Excelencia, a este centro de la Iglesia, hacia el que miran con afecto y esperanza tantos salvadoreños. Por ello, permitidnos que en Vuestra Persona, trascendiendo toda debida cortesía, tributemos un sentido homenaje de especial estima para con El Salvador y cada uno de sus habitantes, sin distinción alguna.

El País cuya representación ostenta, Señor Embajador, atrae con frecuencia nuestro pensamiento benévolo y nuestra solicitud más cuidadosa. Sabemos bien, en efecto, que la gran mayoría de los salvadoreños vive su existencia con una referencia ideal a su fe católica y no olvida las múltiples implicaciones prácticas que en lo personal, lo familiar y lo social esa condición lleva consigo. Todo esto hace surgir un conjunto de relaciones y expectativas a las que la Santa Sede y la Iglesia, fieles a su deber, no pueden menos de prestar atenta reflexión.

Ante todo es de reconocer y alabar el empeño del pueblo salvadoreño por mejorar sus condiciones generales de vida, partiendo de esa visión global del hombre y de la humanidad que le enseña la Iglesia (Cfr. *Populorum Progressio*, 13).

Ella, por su parte, promueve y alienta esas aspiraciones, dentro del ámbito de su competencia

específica. Por esto, mientras también en ese País reivindica la imprescindible libertad para predicar la fe, enseñar su doctrina moral y social, y ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna (Cfr. *Gaudium et Spes*, 76), ella desea siempre respetar las competencias del poder temporal en su esfera propia y aceptar un diálogo constructivo con las autoridades civiles, con miras de mejor servir la vocación personal de quienes son a la vez fieles y ciudadanos. La Iglesia, en efecto, cree que este es el camino para prevenir males, superar un clima de violencia que, por desgracia, ha causado a veces lutos también en campo eclesial, y construir una atmósfera social en la que se enmienden adecuadamente injusticias evidentes, que impiden que los bienes creados lleguen de manera equitativa a todos «bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad» (*Gaudium et Spes*, 69).

Señor Embajador: al hacerle partícipe de estas perspectivas y esperanzas, confiamos en que su misión, que le deseamos muy feliz y fecunda, contribuirá a corroborar un espíritu de sereno entendimiento entre su País y la Santa Sede. Quiera entre tanto hacerse portador de nuestro deferente saludo ante las supremas Autoridades de El Salvador y ante todos los queridos salvadoreños para quienes suplicamos con intensidad de afecto paterno las mejores bendiciones del Altísimo.

*AAS 70 (1978), p.129-130;

Insegnamenti di Paolo VI, vol. XV, p.1208-1209;

OR 16.12.1977, p.1, 2;

L'Attività della Santa Sede 1977, p.407-408;

L'Osservatore Romano, edición en lengua española, n.51, p.4.